



Buenos Aires, 15 de Julio de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 697 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 12487/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, Dr. Marcelo Gastón Bartumeu Romero solicita la promoción interina de la agente Paula Andrea Kerman al cargo de Prosecretaria Coadyuvante y el pase y promoción interina del agente Facundo Martín Areso al cargo de Oficial, en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 193/2013, informando que el cargo de Prosecretaria Coadyuvante para la que fue propuesta la agente Kerman se encuentra vacante a raíz del pase del agente Juan Manuel Belluscio, conforme Res. Pres. N° 614/2013.

Que la agente Paula Kerman se desempeña en el cargo de Oficial, con carácter interino en el mencionado Juzgado.

Que, para cubrir el cargo de Oficial que dejaría vacante la agente Kerman, el Dr. Bartumeu Romero propone el pase y promoción del agente Facundo Martín Areso, quien revista como Escribiente interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, conforme Res. Pres. 1062/13.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

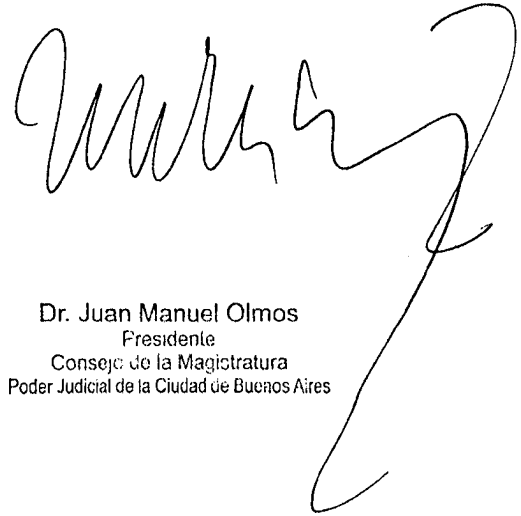
Art. 1º: Promover a la agente Paula Andrea Kerman, Legajo N° 3581, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Juan Manuel Belluscio y/o hasta la finalización del interinato de la agente María Belén Díaz y/o hasta tanto finalice el pase interino del agente Diego Martín Vadalá y/o con motivo de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Andrea Daniela González, durante la extensión de la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Otorgar el pase y promoción al agente Facundo Martín Areso, Legajo N° 3359, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Andrea Kerman y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Belén Ruiz Díaz y/o mientras dure la promoción interina del agente Leandro Pascual Zeolla; lo que primero ocurra.



Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 11, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 697 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires